



El Furerista

PERIÓDICO CATÓLICO

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!

ADMINISTRACION

Calle de Peñaflorida, número 6, piso bajo,
á donde se dirigirá la correspondencia administrativa, y al
Apartado de Correos la directiva.

Si Deus pro nobis, quis contra nos?
(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaungoikoa gure alde izan ezker, ¿nor gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRICION

En España.....	Un trimestre .450 ptas.
	Un semestre .9
	Un año..... 18
Ultramar y Extranjero.....	Un año..... 36

Boletín Religioso.

SANTORAL.—Domingo.—La Natividad de Ntra. Sra. —Intencion particular: Poner especial atencion al invocar á la Virgen Maria 2071 difuntos.
Lunes.—San Pedro Claver, S. I. cf.—Intencion particular: Evitar aun las faltas pequeñas—1218 eclesiásticos.

CALENDARIO MARIANO.—Ntra. Sra. de Monse-
rrat, en Cataluña.
Lunes.—Ntra. Sra. de los Milagros, en Sira-
cusa.

Apostolado de la Oracion.—Intencion general
para Setiembre.—Bendecida por el Papa. Las
Iglesias de Oriente.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus miol por medio del Corazon inma-
culado de Maria Santisima os ofrezco las oracio-
nes, obras y trabajos del presente dia, para repa-
rar las ofensas que se os hacen y por las demás
intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, por las Iglesias
cismáticas que separadas del centro de la unidad
que es la Iglesia Romana, no reciben, como vos
deseais, las influencias de nuestro Corazon.

Propósito.

La práctica de la humilde obediencia debida á
nuestros superiores eclesiásticos.

Máximas.

Maria nos saca de los peligros, nos consuela en
los trabajos, nos favorece en la vida y nos asiste
en la muerte.

(San Bernardo.)

No hay pena mas pesada que los remordimien-
tos de la conciencia. ¿Quieres vivir siempre ale-
gre? Vive bien.

(San Isidoro.)

CENTENARIO XIII DE LA UNIDAD CATOLICA

Oracion.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el cató-
lico rey nuestro Recaredo y los Padres del
tercer Concilio toledano, arrojasteis de nues-
tra patria la pravedad arriana; concedednos que
unidos en una misma fe y caridad, trabajemos
con ardor por la restauracion de nuestra Unidad
católica y del imperio social de vuestro Unigé-
nito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.
¡Corazon de Jesus, reíñad en nuestra España!
¡Madre Inmaculada, salvadnos!
¡Ángel custodio del reino, Santiago Apostol!
santos de España, interceded por nosotros!

SUSCRICION

para atender á las costas y gastos á cuyo pago
han sido condenados los dignos curas
párrocos de Castillo Elejabetita y Elorrio.

PESETAS.

Suma anterior	1302,80
D. Santiago Elicegui.	1,00
» Ramon Belaunzarán.	5,00
» J. A. E.	20,00

TOTAL. . . . 1328,80

SAN SEBASTIAN 8 DE SETIEMBRE 1889.

De nuestro excelente compañero El
Diario de Sevilla:

»Tomándola de El Correo Español,
transcribimos á continuacion, y segun
indicamos en nuestro número del jueves
22 del corriente, la carta que vió por
vez primera la pública luz en El Pensa-
miento Galático de Santiago, el dia 10 y
que tan farisaica y grande algarada ha
producido entre los periódicos carlistas.

Héla aqui tal como ha sido publicada
por aquellos.

»Excmo. y Revdo. Sr:

»Con atencion especial he recorrido
las nueve columnas que ocupa en la edi-
cion grande de El Siglo Futuro la mag-
nífica Pastoral de V. E. describiendo
«los males que nos afligen á consecuen-
cia de las mortíferas discordias intesti-
nas que aquejan á los católicos españo-
les.» y señalando sus remedios.
»Mucho celebro que sea V. E. quien

me dé ocasion de escribir esta carta, por
lo mismo que le profeso una estimacion
profunda desde que tuve el honor de
conocerlo y tratarlo en Roma, y porque
durante su pontificado en Málaga le me-
reci favores especiales que nunca sabré
olvidar.

»Hasta ridículo seria que me entretu-
viese aqui en hacer la apologia de su
grandilocuente Pastoral, porque excusa-
do es decir que en todos sus párrafos se
ve al escritor fácil, al teólogo profundo,
al celosísimo Pastor de la grey cristiana;
pero noto en ella un gran vacío, que me
creo con derecho y hasta en la estrecha
obligacion de ver si consigo llenarlo para
completar su obra. Que si en pocos
dias hemos oido acerca de tan grave
asunto la opinion de varios Prelados,
justo será que se oiga tambien la de un
presbítero que, siendo el último en la
Iglesia de España, es quizás el primero
en la responsabilidad de los hechos de
que trata V. E. tan largamente.

Digo, pues, que, á pesar de las inmen-
sas proporciones de su hermosa Pasto-
ral, no hay en ella una palabra siquiera
acerca de la causa que principalmente
agrava, segun entiendo, nuestras lamen-
tables discordias; porque V. E. expone
muy ampliamente las obligaciones que
tenemos clérigos y legos en las presen-
tes circunstancias, conforme á las pre-
scripciones pontificias y Letras de la
Nunciatura apostólica; pero nada nos
dice acerca de las obligaciones de los
Obispos. Y, sin embargo, es un hecho
que aquellas prescripciones y las dichas
Letras no se dieron solo para clérigos y
legos, sino tambien, y muy principal-
mente, para los Prelados de nuestra
Iglesia.

»Ha sido una gran desgracia que al-
gunos Obispos no hayan intervenido en
nuestros conflictos como Padres amoros-
os de su grey, como jueces imparciales,
justos y discretos, segun los deseos de
nuestro Santísimo Padre Leon XIII y de
su Nuncio en España; antes bien han
descendido armados al campo del com-
bate, echando todo el peso de su autori-
dad para aniquilar á los unos en bene-
ficio de los otros combatientes. Esto su-
cedió hace cinco años, y lo mismo se re-
pite en nuestros dias. Y como entonces
no se acallaron las contiendas mientras
no se retiraron aquellos pocos Prelados
del campo del combate, es más que
probable que hoy sucederá otro tanto.

»No diré yo que la desacertada inter-
vencion de algunos Prelados sea la causa
primera ni única de nuestras luchas;
pero sí digo que ella sola es la que les
dá ese giro gravísimo y repugnante que
destruye ante una gran parte del pueblo
cristiano el prestigio, la autoridad y el
santo respeto que debe rodear siempre
al tremendo ministerio episcopal.

»El primero que descendió á la can-
dente arena de estas luchas fué el señor
obispo de Segorbe. V. E. recordará que
este Prelado reprendió desde su Boletín
eclesiástico dos proposiciones mias por-
que, segun mi opinion, en mi doctrina
estaba encerrada aquella herejía liberal
que dice: «Los curas á la sacristia; no
deben inmiscuirse en asuntos políti-
cos.»

»Nadie vió, ni podia ver en mis escri-
tos, lo que vió aquel señor Obispo; más
dejando esto á un lado, yo se lo recuer-
do sólo para que repare en el siguiente
contraste. Entonces se nos reprendia
por la falsa suposicion de que no que-
ríamos la intervencion del clero en la
política: hoy se nos reprende porque in-
tervenimos en ella. Que «no es la poli-

tica el campo asignado á nuestra ac-
tividad;» en otra parte está nuestro pue-
to de honor, mientras haya párvulos que
»adoctrinar, pecadores que convertir,
»enfermos que consolar,» etc., etc. (Bo-
letín eclesiástico de Santander, en su
número de 14 de Noviembre último.)

»Quiso el Papa acabar para siempre
con la gravísima situacion que se venia
creando en España, y escribió al efecto
la Enciclica Cum multa, grandioso mo-
numento de la solicitud pontificia en fa-
vor de nuestra Iglesia; y para asegurar
el éxito de su paternal empeño, hizo
que su secretario de Estado, el difunto
Mons. Jacobini, dirigiera otro documen-
to (Circular reservada, fecha 9 de Di-
ciembre de 1882), en que dijo textual-
mente á nuestros Obispos:

«Procuren ellos mantenerse superio-
res á las contiendas de los partidos; y
»y asumiendo aquella actitud paternal
que tan bien se aviene con su oficio
»pastoral, trabajen en componer las di-
»sidencias y restablecer la concordia
»con medios prácticos y proporcionados,
»entre los cuales no será el último el de
»evitar CUALQUIERA PREFERENCIA
»O CENSURA á la direccion ó marcha
»de los diarios católicos de diversas ten-
»dencias políticas.»

»Ese era Sr. Excmo., el verdadero re-
medio de nuestros males; pero, desgra-
ciadamente, media docena de Prelados
extremaron desde entonces sus rigores
contra la prensa llamada integris-
ta, y uno tras otro vimos condenados, ó
desautorizados cuando menos, por la
censura eclesiástica á muchos periódicos
integristas, sin previa monicion ni otra
formalidad canónica.

»Dígalos si no, desde La Vespia, de
Barcelona, hasta la Revista Popular Ilus-
trada, de Valencia; díganlos las instan-
cias de algunos Prelados, rechazadas
con laudable energia por el difunto Car-
denal Moreno, para que condenase so-
lemnemente á El Siglo Futuro; dígalos
el edificante pugilato sostenido por el
Prelado de Salamanca para matar un
periódico fundado por fervientes católi-
cos, á quienes el mismo Prelado califi-
caba de mejores hijos de la casa; dígalos,
en una palabra aquella muletilla estereoti-
pada, que con tanta fruicion repetia
entonces la prensa enemiga de Dios y
de la Iglesia, encabezando sus noticias
con estas palabras: «Una nueva conde-
nacion de otro periódico integrista.»

»A tal punto llegó en esta materia la
imparcialidad que el Papa recomendaba
á los Prelados, que algunos convirtie-
ron á sus Boletines eclesiásticos en es-
quina donde fijaban anuncios recomen-
dando al periódico mestizo del Sr. Pidal
porque se escribia, segun ellos, bajo la
inspeccion del eminentísimo señor Car-
denal de Toledo. (Véanse, entre otros,
los Boletines de Santiago y el de Segor-
be, correspondiente al dia 17 de Enero
de 1882.)

»El Excmo. Sr. Nuncio quiso secun-
dar la accion de Su Santidad para ha-
cer efectiva entre nosotros la deseada
paz, y con tal objeto publicó sus famo-
sas Letras de 80 de Abril de 1883. Y si
bien es cierto que monseñor Rampolla
exhortó en ellas á los eclesiásticos para
que no se entreguen á las pasiones polí-
ticas á fin de no hacer odioso su sagra-
do ministerio; si es cierto que nos en-
cargó que nos abstengamos de toda pú-
blica manifestacion que entrañe un ca-
rácter y una significacion política, tam-
bien lo es que allí mismo dió prudentí-
simos consejos á nuestros Prelados, y
les trazó admirables reglas de conducta,

traduciendo y aun copiando á veces li-
teralmente las prescripciones del Papa
en la ya citada Circular de monseñor
Jacobini.

»Hé aquí copiado de esas Letras del
señor Nuncio segun las publica V. E., el
párrafo dirigido á los Obispos.

«Que se coloquen ellos, como corres-
ponde á su noble ministerio, en una
»posicion elevada é inaccesible á todas
»las disidencias y humanas pasiones,
»se manifiesten del todo imparciales en
»sus actos, de modo que, no obstante
»las divisiones políticas que desgarran
»la nacion, conquisten la plena confian-
»za de todos los fieles encomendados á
»sus cuidados. Que en el uso de la sa-
»grada autoridad que se hallan revesti-
»dos sean jueces justos y discretos, sin
»olvidar nunca que son tambien padres
»amorosos, empleando los medios sua-
»ves dictados por la caridad y la pru-
»dencia antes de proceder contra los cul-
»pables con medios de rigor que la jus-
»ticia y la disciplina pudieran exigir. Si-
»guiendo este camino fácil y seguro,
»que es aquel que trazó el Sumo Pontí-
»fice, lograrán el fin santísimo y utilizi-
»mo á que se dirige el mencionado acto
»pontificio.»

»Seguramente el camino señalado per
el señor Nuncio era fácil y seguro como
lo habia trazado antes el mismo Roma-
no Pontífice; pero ocurrió con estas Le-
tras lo que ocurrió antes con las de Su
Santidad: que si los eclesiásticos lo olvi-
daron en seguida, los Obispos se cuida-
ron ménos de su observancia. Así es
que bien pudo decirse de tales Letras,
al poco tiempo de su publicacion, que
ya eran verdaderamente letra muerta en
toda España.

»Por esto vimos un año y otro mante-
nerse el mas terrible pugilato entre los
católicos de España en periódicos donde
lucian su ingenio graves eclesiásticos.
El Criterio Católico, por ejemplo, diri-
gido por el P. Llanas, con la colabora-
cion de los reverendos Gatell, Vilarra-
sa, etc., etc., sin que el respectivo Pre-
lado, ni aun el mismo señor Nuncio que
dió las Letras, reclamaran su cumpli-
miento.

Y por eso vimos que un canónigo de
Vich pudo publicar un folleto, El pro-
ceso del integrismo, censurado luego en
su fondo y en su forma por la Congre-
gacion Romana del Index, sin que el
Obispo de la diócesis se acordara de las
consabidas Letras.

»No gozaban de tanta libertad por
aquel tiempo los eclesiásticos del bando
llamado integrista. Recuerdo que el re-
verendo Doctor D. Pedro Reig, de Gero-
na, publicó un folleto contra los mesti-
zos; pero le costó perder las licencias
ministeriales, la cátedra del Seminario
al cabo de treinta años de servicios con-
tinuos, y vivir tres ó cuatro años entre-
gado al hambre y la ignominia pública,
mientras se le formaron tres causas en
el tribunal del diocesano, en todas las
cuales fué condenado. Cierito que el tri-
bunal del metropolitano hizo luego jus-
ticia al procesado, dictando en su favor
tres sentencias; en las que se anuló todo
lo actuado en la curia episcopal, y se
probó que en ella no se conocia la ju-
risprudencia civil ni la canónica; pero
¿quien puede reparar los daños y per-
juicios al interesado, y los escándalos en
el pueblo fiel consiguientes á este lujo
de rigores y atropellos?

»Tan olvidadas estuvieron ya en Es-
paña las Letras de la Nunciatura, que
el Sr. Pidal pudo ir á Barcelona en fe-
cha muy reciente y celebrar tranquilo

el gran convite con que le obsequiaron sus amigos los eclesiásticos de *El Critico Católico*.

Poco después, el 28 del pasado Octubre tuvo lugar allí mismo la comilona política preparada por los leales al delegado de D. Carlos, señor marqués de Cerralbo. Allí asistieron *Comisiones del clero parroquial y beneficiados*; y bendijo la mesa el reverendo Colomer; y se levantó, copa en mano, el Rdo. Salas; y.... nada, las *Letras* de la Nunciatura no parecieron por ningún lado.

Seis días después, el 4 de Noviembre, debía inaugurarse en la misma Barcelona un *Círculo* católico en que pronunciaría un discurso el Sr. Nocedal, y con tal motivo acudieron muchos curiosos, entre los que había no pocos eclesiásticos. Vucencia sabe cómo se interrumpió la fiesta, y cómo, por consiguiente, aquellos eclesiásticos se quedaron con las ganas de oír el discurso; pero en cambio se les vinieron encima las *Letras* de la Nunciatura que no se habían escrito para ellos. Que ni el Papa en su Encíclica *Cum multa*, ni el Sr. Nuncio en sus *Letras*, han prohibido á los eclesiásticos que vayan á oír un discurso de un publicista católico, bendecido cien veces y animado en la prosecución de sus tareas por dos Romanos Pontífices.

Y, sin embargo, aquellos eclesiásticos fueron castigados á la faz de la Iglesia con ejercicios espirituales, y los de extrañas diócesis perdieron las licencias ministeriales que tuvieran en el obispado de Barcelona, y los seminaristas fueron expulsados del Seminario. Y todo esto, como quien dice, para hacer boca; es decir, antes de averiguar la culpabilidad en que pudiesen haber incurrido; pues para esto quedaban todos sujetos á la resultancia de las diligencias que por el discreto Vicario general se instruían al efecto (*Boletín eclesiástico* de Barcelona, 7 de Noviembre de 1888.)

¿Qué significa esto, Sr. Excmo.? ¿Qué se pretende de nosotros, y á dónde se nos lleva? ¿Esta es la imparcialidad que se encarga á nuestros Padres en Cristo, la justicia y discreción que pide el Papa á nuestros jueces? ¿Así es como se cumple aquello de agotar los medios suaves dictados por la caridad y prudencia antes de echar mano de las medidas de rigor? Buena manera de seguir el camino fácil y seguro trazado á nuestros Prelados por el mismo Padre Santo, según dice el señor Nuncio para lograr el fin santísimo y utilísimo que se propuso el Papa en su Encíclica *Cum multa*!

El día 30 de Noviembre supo el venerable Prelado de Salamanca que treinta y tantos sacerdotes, de su diócesis habían firmado y publicado una carta de adhesión al *Manifiesto de Burgos*. El escándalo del señor Obispo no reconoció límites, y fué preciso que le dieran en los ojos con el terrible documento para convencerse de que había en su diócesis quien se atreviese á faltar á las *Letras* de la Nunciatura casi un mes antes de que el Obispo las renovara, declarándolas vigentes en Salamanca.

Esos eclesiásticos eran en su mayor parte Párrocos, muchos licenciados y doctores, y hasta Beneficiados de la catedral y profesores del Seminario. Sin embargo, el Prelado expone en su favor la circunstancia atenuante de suponerlos unos *cándidos* que se han dejado sorprender, y á quienes se han recogido cautelosamente las firmas.... por ocultas manos, quizás seglares.

Con este motivo el señor Obispo maltrata duramente á los publicistas seglares, sin que les valgan los elogios que tributan los Papas al apostolado seglar, ni lo mucho que á su iniciativa y celo debe la santa causa de la Iglesia católica en nuestros tiempos.

Pero no salen mejor librados los *cándidos* que firmaron el documento, pues á más de la severísima reprensión en el *Boletín* de la diócesis, quedan sujetos, para que Dios los perdone, á la penitencia de «hacer un acto de adhesión á la doctrina y consejos de la Santa Sede, y especialmente á las Encíclicas *Cum multa*, *Inmortale Dei* y *Libertas*, en documento dirigido al excelentísimo señor Nuncio apostólico, á quien además pedirán perdon del olvido de sus mandatos y desatención á sus ordenaciones.» (*Boletín eclesiástico* de Salamanca, número del 1.º de Diciembre de 1888.)

Y héme aquí, Sr. Excmo., en la parte más grave de mi escrito, en la razón principal que ha puesto la pluma en mis manos; porque no solo debo defender mi honra pública, sino hasta mi orto-

doxia, que vale algo más que la honra.

Si el eclesiástico que publicó su adhesión al *Manifiesto* de Burgos antes que su prelado le dijera que estaban en vigor las *Letras* de la Nunciatura de 1883 ha pecado contra la doctrina y consejos del Papa, contra sus más notables encíclicas, contra los mandatos y ordenaciones del Excmo. Sr. Nuncio, ¿qué será de mí, que fui el primero en publicar mi adhesión á aquel documento? ¿A qué punto no habrá llegado mi ignorancia y mi endurecimiento cuando desde entonces he celebrado la santa Misa uno y otro día sin haberme reconciliado por ello y sin el más pequeño escrúpulo de la gravísima falta que se me echa en cara?

A los sesenta años de mi edad, consumidos la mayor parte en la enseñanza de la Teología moral y de la dogmática en Seminarios y Universidades, no he logrado ponerme en condiciones de clasificar un pecado grave y público. ¿Será mi torpeza ó las circunstancias que pesan sobre este desgraciado país, donde se niega al sacerdote libertad para manifestar sus opiniones políticas, mientras hay Prelado que se cree con derecho bastante para calificar de imprudente al Papa en documentos oficiales? (*Boletín eclesiástico* del arzobispado de Santiago número 826, correspondiente al 2 de Febrero de 1882.)

Basta, y supla V. E. lo que yo pudiera decir. Por mi parte declaro que, con el auxilio divino, aceptaría mil muertes en tormento antes que la situación que me regala el buen Prelado de Salamanca.

Afortunadamente, no me conmueven en este asunto, ni la reconocida ciencia de aquel señor Obispo, ni su indiscutible autoridad. Tan evidente es que no existe diócesis en España donde no se hayan publicado adhesiones al *Manifiesto* de Burgos suscritas por eclesiásticos, como el que ni un Obispo ha sacado á la vergüenza á esos firmantes, ni los ha sujetado á penitencia pública. Claro es, pues, que, ó los Prelados todos de España están fuera de su sitio, ó se ha salido del suyo el señor Obispo de Salamanca.

Aquí debiera terminar mi atrevimiento si no me creyera obligado á manifestar algunas de las impresiones que me ha producido la lectura de su Pastoral.

V. E. encuentra la verdadera causa de los males que lamentamos en el olvido, por nuestra parte, de ciertas verdades, como el magisterio infalible de la Iglesia y la autoridad divina de los Obispos. Yo, sin embargo, testigo muy estudioso de estos acontecimientos, no he podido encontrar entre los católicos de España ni un clérigo siquiera; ni un lego, que haya desconocido aquel magisterio, ni se haya rebelado contra los obispos en nada que se refiera á su misión y autoridad divina.

Ya en tiempos que V. E. recuerda en su Pastoral se hizo famoso aquel fantasma del *laicismo*, inventado para disculpar á costa nuestra ciertas actitudes, y hasta hubo Prelado que nos acusó desde su *Boletín* de que «introducíamos en los grados de la jerarquía un elemento extraño, alterando su constitución divina, tendiendo á secularizar la Iglesia y á convertir el reino de Cristo en institución humana». Era preciso verlo escrito y firmado en un documento oficial para creerlo porque allí mismo se nos dijo que «nos atribuíamos el juicio teológico doctrinal acerca de la fé, de la moral y de la bondad de las instituciones religiosas, que es privativo del Papa y de los Obispos». (*Boletín eclesiástico*, de Tarragona, 19 de Marzo de 1882.)

Otro Prelado nos dijo más tarde que hay en España presbíteros, y aun simples fieles, que asaltan los grados de la jerarquía, y «tomando el báculo pastoral, y usurpando la misión y el magisterio con todos sus atributos, enseñan, califican escritos, pronuncian anatemas y suplen la negligencia de los Pastores, porque según ellos entienden, la Iglesia está en peligro y carece del pueblo de Rey Pontífice». (*Pastoral* del Sr. Monescillo cuando volvió de Roma, Julio de 1886, y á nombre del Papa bendijo á los *mestizos* y maldijo á los carlistas.)

No sé si V. E. recordará mi opinión acerca del *laicismo*, que me parece oportuno copiarla aquí tal y como la expuse en mi segunda carta al ilustrísimo señor Obispo de Segorbe (8 de Abril de 1886): «Yo creo,—le decía,—que el *laicismo* es uno de los enemigos que divi-

den y enervan las fuerzas católicas de nuestro país; pero no es el *laicismo* tal y como lo entienden los Prelados que tan vanamente lo combaten, sino precisamente al revés. No es el *laicismo* de seglares que invaden los grados de la jerarquía divina.... sino el de los Obispos que descienden al terreno de las luchas políticas, queriendo resolver cuestiones que Dios no sujetó á su jurisdicción en perjuicio de las *masas honradas* que no podrán ver en esos Obispos á sus padres en Cristo, sino á enemigos de su política tradicional..»

Vanamente, pues, se pretenderá buscar la causa primordial de estas escandalosas contiendas en nuestra oposición á verdades dogmáticas relativas á la constitución de la Iglesia y de su divina jerarquía. Estudie V. E. la rebelión de algunos Obispos contra nuestro Santísimo Padre Leon XIII cuando encargó al difunto Sr. D. Cándido Nocedal que condujese á Roma aquella fracasada peregrinación de católicos españoles, y allí encontrará el origen y causa verdadera de las luchas que han desgarrado desde entonces á nuestra Iglesia.

No puedo ponderar á V. E. la profunda amargura con que he leído el párrafo de su Pastoral en que nos califica de «mal aconsejados eclesiásticos; que en lo referente á su conducta doctrinal y moral, en vez de acudir á sus naturales consultores ó maestros... recurren... á unos simples periodistas.» Con cuyo proceder, según V. E., hacemos «incalificable agravio á Jesucristo y á sus representantes ó legados, los Obispos.»

Y hé aquí otro pecado horrible, más horrible si cabe que el descubierto por el señor Obispo de Salamanca, y del cual tampoco tenía yo la más remota idea hasta que V. E. que lo reprende.

No sé yo quienes serán esos desgraciados sacerdotes que, abandonando al Dios de Israel, han ido á consultar al ídolo de Accaron, según la terrible frase de V. E. Lo que puedo asegurar es que mi adhesión al *Manifiesto* de Burgos no significa más que mi aplauso á esos buenos seglares que han sabido exponer tan magistralmente las doctrinas políticas que yo profeso, conforme á las lecciones que he recibido del magisterio infalible de la santa Iglesia católica.

Que esos seglares no son maestros en la Iglesia lo sabemos todos perfectamente, como sabemos también que no es á ellos, sino á los Obispos, á quienes debemos consultar en las dudas acerca de las doctrinas; pero si nuestro aplauso á tan aprovechados discípulos constituye un agravio incalificable á Jesucristo, solo Dios sabe cual será el pecado de los muchos Obispos que tantas veces han aplaudido igualmente á esos seglares, y hasta les han pedido su apoyo en las luchas contra los errores modernos, ni sé cómo calificará V. E. al mismo Papa, que una y otra vez ha bendecido al apostolado seglar y lo ha excitado y animado en sus combates á favor de los intereses católicos. Lo menos que habrá de decirse de esos Papas y de esos Obispos, según la lógica de V. E., es que olvidaron su propio decoro y descendieron al papel de discípulos, en materia de fé y costumbres, de los que debían ser guías, maestros y doctores.

Es bien seguro que todos aplaudirán la energía verdaderamente apostólica con que truena V. E. contra esos insensatos periodistas, que por cierto no fueron los reunidos en Burgos, que han hecho ridículas y sacrilegas parodias de la santa Biblia, pero sentirán al mismo tiempo la terrible aplicación que hace en su Pastoral de algunos textos sagrados. Que si siempre sería lamentable que un Prelado llamara *Belcebú*, dios de Accaron, á un cristiano que tenga muy probado su catolicismo, lo es mucho más cuando tales textos se echan en medio de nuestras contiendas, sin duda para apagarlas y no para fomentarlas. Pero hace tiempo que así nos tratan algunos de nuestros más cariñosos Padres, sin duda porque nos convendrá.

En cuanto á V. E., seguramente no reparó en los efectos que había de producir en el pueblo cristiano el contraste de su calificativo con la conducta del Papa Leon XIII, que en aquellos mismos días honró y distinguió á uno de los *Belcebú* de V. E. con la cruz *Pro Ecclesia et Pontifice*, por eminentes servicios prestados en los últimos tiempos á la causa de la Iglesia y del Pontificado. Debo confesar que envidio á ese *Belcebú*.

Lo cual, con otros muchos datos que asoman en varios pasajes de su Pastoral,

prueba claramente que ni los Prelados más celosos, cual debo suponer á V. E., ni los más empeñados en no torcer el camino trazado por Su Santidad, han logrado sustraerse á la influencia de la atmósfera que hoy se respira, y contribuyen, sin pensarlo ni quererlo, al espantoso desquiciamiento que el verdadero Belcebú ha sabido operar en las fuerzas católicas de nuestro país.

V. E. no lo puede remediar ni sabe disimularlo; en su Pastoral se han deslizado párrafos que reclaman un puesto preferente en periódicos de combate, de los que escriben los llamados leales contra los integros. No puedo creer que V. E. lo haga conscientemente: pero lo cierto es que en uno de ellos ha copiado calumnias que me tocan muy de cerca y que me veo en la precisión de contestar.

Recuerda V. E. la intervención de D. Francisco Navarro Villoslada, cuando vino como delegado del señor duque de Madrid á arreglar la llamada *cuestión de los Obispos*. Expone los principios sanos en que el Sr. Villoslada quiso fundar la paz, mediante la buena armonía y nuestra filial sumisión á la Iglesia en todos los órdenes; porque decía el Sr. Villoslada: «Si bien es cierto que á la Iglesia no pertenece la acción política, pero sí la enseñanza, dirección y juicio respecto de los que la ejercitan, sin que sea posible evadirse de esa jurisdicción y magisterio..»

Y en seguida añade V. E. por su cuenta: «Tal fué la fórmula, tan sólidamente católica como profundamente científica, presentada por el referido delegado respecto al orden político-religioso, confirmada seguidamente por el jefe político de su partido, y propuesta á todos sus afiliados como norma á la cual debían ajustar su conducta. Y sin embargo, ¡oh lamentable documento de la flaqueza humana! los mismos que entonces la resistían y combatían para eludir la obediencia debida por derecho divino á sus Prelados, la admiten hoy y la aplauden para desobedecer á su antiguo jefe político. Y hé ahí ya, A. H. N., hé ahí lo que será, y no podrá menos de ser habida consideración á la flaqueza humana, toda prensa que, olvidando su glorioso título de católica...»

Hasta aquí V. E., que nunca podrá probar que pasaron las cosas como las cuenta su Pastoral; yo, en cambio, puedo probarle que el terrible cargo que fulmina contra nosotros no es mas que una calumnia echada á volar por el periódico *La Fé* á mediados del mes de Julio anterior, desmentida y triturada en el artículo *Un trompetazo* que publiqué en el *Diario de Sevilla*, fecha á 20 de aquel mes. El mismo asunto volví á tratar en mi segunda carta al señor barón de Sangarren, y en otra que publiqué el 30 de Agosto contestando á un suelto que me dedicó *El Vasco* del día 26.

El Sr. Villoslada pasó por la delegación como un relámpago, y nadie tuvo tiempo para discutir su fórmula ni los principios religioso-políticos en que la fundó. Es falso, pues, que nos opusiéramos á dichos principios, ni rechazáramos aquella fórmula como le han contado á V. E.

Lo que hubo fué que el Sr. Villoslada no quiso tomarse el trabajo de enterarse del asunto que le encargaron arreglar, y lo estudió, como lo ha estudiado V. E., en las calumnias que contra nosotros publicaban nuestros enemigos; por eso, en vez de disculpar nuestras faltas, si, por desgracia, las hubiéramos cometido, según era su obligación, comenzó por acusarnos de que habíamos atacado á los Obispos tomando, por decirlo así, la ofensiva, y juzgando sus documentos episcopales en que ellos enseñan y juzgan ó determinan el modo como se proponen juzgar.

En todo lo cual se aludía evidentemente á el *Diario de Sevilla*, que acababa de sostener un fuerte encuentro con el señor Arzobispo de Valencia; mas como el *Diario* no tomó en el la ofensiva, sino que se mantuvo siempre á la defensiva, por cierto con verdadero *moderamine inculpatæ tutelæ* y, por supuesto, sin juzgar documentos episcopales en que ellos enseñan y juzgan, el *Diario* se vió forzado á iniciar y mantuvo casi solo la campaña contra la calumnia del señor delegado, hasta que convencido el duque de Madrid de la torpeza con que el señor Villoslada había planteado su gestión, le obligó á dar satisfacciones á los ofendidos en forma de explicación auténtica, en su segunda carta fecha á 26 de Marzo de 1886, retractándose de cuanto había

escrito en su primera de 12 de aquelles, citada por V. E.

«Tal fué la historia verdadera de aquella delegación meteorológica, de la que seguramente V. E. no podrá sacar ni una palabra con que autorizar los cargos que lanza contra nosotros y de los copiosos de su Pastoral. Aquello no fué mas que un negocio político que no pudo cuajar. So pretexto de la llamada *cuestión de los Obispos*, se abusó de la respetabilidad del Sr. Villoslada para dar el golpe de gracia á los *integristas*; pero no estaba preparado el terreno, como lo preparó desde entonces el Sr. Llauder, y no pudo conseguirse lo que tan fácilmente ha conseguido en nuestros días el que ofició en aquellos como enemigo del Sr. Villoslada.

«Las consecuencias de la contradicción que su Pastoral nos echa en cara, no serán, por cierto, muy edificantes para el pueblo cristiano; porque si V. E. confiesa cuando menos que rechazábamos en aquel tiempo las doctrinas del Sr. Villoslada por seguir á D. Carlos contra los Obispos, y que hoy las admitimos por seguir á los Obispos contra D. Carlos, ¿cómo es que entonces y ahora nos persiguen igualmente ciertos Obispos? ¿Podremos saber qué doctrinas hemos de proclamar y qué conducta observar para merecer la comunión de esa media docena de Prelados?

«Entretanto, ¡felices los carlistas que se llaman *leales*! Bien pueden barajar á Dios confundiendo con las criaturas (el señor barón de Sangarrén en el famoso brindis), ó declarar con toda solemnidad que entre carlistas no hay más criterio político que seguir á D. Carlos *incondicionalmente*, y aun llamar á los carlistas *adoradores de Dios* y de don Carlos (el señor marqués de Cerralbo en el festín de Barcelona), ó definir *ex cathedra* que D. Carlos es *jefe de conducta y maestro de doctrina política*.... (el periódico *La Fé*); ellos pueden llamarnos instrumentos del masonismo (un Sr. Quera, en un artículo publicado en *La Voz Ampurdanesa*, reproducido luego en la mayor parte de los periódicos *leales*), como pueden echar al aire insipiencias de este calibre: «Existe, pues, una secta disidente de la Iglesia. Dos individuos Sardá y Gago, que quieren suponerse conspicuos teólogos, son jefes morales de la misma....» (*El Pensamiento Galaico*, en su número del 28 de Noviembre último.) Nada; para estos señores no hay Enciclica *Cum multa*, ni *Letras de la Nunciatura*, ni Obispos que les salgan al paso y los sujeten á penitencia pública.

«Excmo. Sr.: Tristísimo es el espectáculo que estamos dando al mundo los católicos de España. El hombre enemigo ha logrado sembrar la cizaña entre nosotros, y esta hermosísima y privilegiada parte de la heredad del gran padre de familias se ha convertido en tierra infecunda ó espantoso bosque de zarzas y cambroneras.

«No parece sino que todos nos empeñamos en renovar hoy los últimos días de la antigua Bizancio con todas sus disputas y vergüenzas. Por todas partes nos embiste la Revolución, y nuestros jefes naturales en vez de congregarse, se desgregan; en vez de animar, desalientan á sus mejores tropas y las inutilizan para el combate, sin reparar que el turco, el enemigo común, asalta entretanto el abandonado muro de nuestro alcázar.

«¡Los integristas! Hé aquí el mal que lamentamos; unos cuantos Belcebú en forma de *simples periodistas seglares*, y otros tantos *mal aconsejados eclesiásticos* que los consultan, esos son, en opinión de V. E., los que nos han traído y mantienen la presente situación.

«No sé yo quien niegue la responsabilidad que á todos nos cabe en estos conflictos, y por mi parte pido á Dios que me perdone la que me corresponda; pero digo, y creo haber probado, que la agravación de nuestros males se debe á los Obispos que han intervenido en ellos, siguiendo un camino precisamente contrario al que les habie trazado el Papa; de donde resultó, como era de esperar, que los medicamentos que aplicaron han sido peores que el mal que pretendieron curar.

«Sé que esta carta ha de molestar á V. E., y lo siento con toda mi alma; pero faltaría á un gran deber si no la escribiera, y esto basta para mi tranquilidad, que cuando cumplo un deber, nada temo, porque nada debo ni espero de los hombres.

«Como no he de faltar ó sabiendas á las prescripciones del Excmo. Sr. Nun-

cio apostólico, claro es que no he de publicar esta carta si el señor Nuncio no me autoriza para ello, á cuyo efecto le remito copia por este mismo correo.

«Espero que V. E. me perdonará, y le suplico que borre y dé por no escrita, cualquiera frase que estime le ofenda en lo más mínimo.

«Soy de V. E. con la más respetuosa consideración, su atento seguro servidor y afectísimo capellan Q. B. S. A. P.»

(De *El Pensamiento Galaico*) (1).

Chismografía.

La *Union Católica*, después de copiar algunos párrafos de la magnífica Pastoral que el eminentísimo Cardenal Langenieux ha dirigido al Clero y fieles de su Diócesis con ocasión de la Enciclica *Quamquam pluries*, exhortándoles vivamente á que en las próximas elecciones que van á verificarse en Francia se determinen á obrar atendiendo con especial cuidado á que el triunfo de la Religión «depende de la elección de los hombres á quien el país dá el mandato para que lo representen», dice lo que van á leer y admirar nuestros lectores.

«No es necesario encarecer la importancia, el valor moral de los consejos y enseñanzas que el Eminentísimo Cardenal Langenieux recomienda á sus fieles en proximidad de las elecciones en Francia.

La cuestión religiosa está por cima de todas las cuestiones, y en ella deben inspirarse ante todo y sobre todo, los electores franceses. Nada importa que gobierne este ó el otro partido. Lo importante es que reine Jesucristo en la sociedad como en las leyes.

Nosotros enfrente de la secularización y del cesarismo hemos dicho y sostenido siempre que por cima de las cuestiones personales, por cima de las preferencias dinásticas, por cima de las formas de gobierno y por cima de los compromisos y afectos de partido, están los principios inmutables del Catolicismo, los derechos inalienables de la Iglesia, la autoridad de la Santa Sede y los fundamentos del orden moral y social.

Hemos experimentado, pues, verdadera satisfacción al transcribir los conceptos del Cardenal Langenieux sobre las relaciones entre la Iglesia y la política, conceptos que son los mismos difundidos en sus admirables Enciclicas por el Papa León XIII.»

Los tradicionalistas estamos de enhorabuena.

La *Union Católica* se ha pasado á nuestro campo con armas y bagajes.

Pero ¡oh desencanto!

Ahora caemos en la cuenta de que *La Union Católica* habla con los franceses.

Porque dice: «La cuestión religiosa está por encima de todas las cuestiones y en ella deben inspirarse ante todo y sobre todo los electores franceses. Nada importa que gobierne este ó el otro partido. Lo importante es que reine Jesucristo en la sociedad y en las leyes.»

¿Y en España?

¿Cómo se explica que *La Union Católica* esté afiliada al partido conservador, á ese partido cuyo jefe ha sido calificado recientemente de *daño político* por un venerable Prelado, ella que dice que ante todo y sobre todo los hombres deben inspirarse en la cuestión religiosa, que lo que importa es que reine Jesucristo en la Sociedad y en las leyes?

¿Cómo se explica que *La Union Católica* que hace alarde de manifestar que por cima de las cuestiones personales, por cima de las preferencias dinásticas, por cima de las formas de gobierno y por cima de los compromisos y afectos de partido están los principios inmutables del Catolicismo, los derechos inalienables de la Iglesia, la autoridad de la Santa Sede y los fundamentos del orden moral y social, sin embargo combata tan rudamente á la Comunión tradicionalista española que sostiene con *absoluta preferencia* esos principios, esos derechos, esa autoridad y esos fundamentos?

Escrito está en la bandera tradicionalista española: «Dios es lo primero y principal, y la Unidad Católica la primera ley fundamental de la sociedad española. Pero la Unidad Católica no sólo consiste en declarar que es Religión del Estado y de los españoles la Religión verdadera; ni se satisface con vanos alardes, pompas y ceremonias externas; ni se reduce á dar libertad á la Iglesia y prohibir cultos falsos ó ideas anticatólicas, sino es el reinado social de Jesucristo; es Jesucristo imperando en las leyes ó costumbres, en las instituciones públicas y particulares, en toda enseñanza, en toda propaganda hablada ó escrita, en el rey como en los súbditos; es, en una palabra, el gobierno de Cristo Rey, Señor y Dueño absoluto de todas las cosas.»

Y en el manifiesto de la Junta Central de la Comunión tradicionalista á los Españoles se dice claramente: «dedicaremos todas nuestras fuerzas.... á preparar el advenimiento

(1) Que es de donde á su vez lo toma y lo dice *El Correo Español*, sin duda para dejarle las responsabilidades ulteriores... por si acaso vienen mal dadas.—(Nota del *Diario de Sevilla*.)

del Estado cristiano, dispuestos á aceptar y apoyar la solución política que Dios nos depare para devolver á España el bien incomparable que la Revolución le ha quitado, es á saber, la soberanía social de Jesucristo.» Y también: «Por Dios Uno y Trino y en su presencia y acatamiento te juramos que si hablamos ó escribimos, en la discusión y en la propaganda, en la plaza como en el templo, vencidos ó vencedores, siempre y en toda una cosa queremos sobre todas las cosas: amar, servir y confesar á Jesucristo nuestro Señor; que triunfe y reine en las almas y en las sociedades, y que los designios adorables de su Divino Corazón se cumplan en la tierra como en el cielo.»

«En qué consiste, pues, que *La Union Católica* está frente á nosotros siendo así que nosotros trabajamos porque Jesucristo reine en la sociedad y en las leyes, colocando para ello por cima de las cuestiones personales, por cima de las preferencias dinásticas, por cima de las formas de Gobierno y por cima de los compromisos y afectos de partido los principios inmutables del Catolicismo, los derechos inalienables de la Iglesia, la autoridad de la Santa Sede y los fundamentos del orden moral y social?»

Pero á todo esto replicará *La Union*, si; todo eso está muy bien allá para los franceses; mas tratándose de los españoles, ya es otra cosa.

Aquí Cánovas es Cánovas y Pidal es su profeta.

Todo lo demás es música, música, música. (Y del himno de Riego.)

¡Mestizos al fin!

Revista extranjera.

El Clero francés y las elecciones.—Rusia y el Vaticano.—Armamentos en Italia.—La huelga en Londres.—Cosas de Alemania.

Muchas *Semanas religiosas* de Francia que equivalen en cierto modo á nuestros *Boletines eclesiásticos*, reproducen la célebre Pastoral que Monseñor Freppel dió á sus diócesanos sobre los deberes del clero y los fieles católicos en las luchas electorales, deberes que segun el Prelado francés consisten en acudir al combate y preparar la victoria.

Sobre la participación del clero en estas luchas y la forma de esta participación, los *Etudes Religieuses*, importantísima revista francesa escrita por Padres de la Compañía de Jesús, ha publicado el mes pasado un brillante trabajo, en que se defiende á misma tesis de Monseñor Freppel.

El Cardenal Langenieux ha publicado una Pastoral para dar á conocer á sus diócesanos la reciente Enciclica *Quamquam pluries*, y al final les exhorta con toda insistencia para que acudan á los comicios el próximo día 22 y con la fuerza de sus votos den el triunfo á los candidatos que merezcan confianza por sus ideas religiosas.

Como nuestros lectores ven, la acción de los eclesiásticos en la contienda electoral, no solamente se declara lícita por quien tiene autoridad para ello, sino que constituye una obligación el ilustrar á los electores y animarles á combatir.

El *New-York Herald* publica un telegrama de Roma, en el cual dan la noticia de que se han roto las negociaciones que habia pendientes entre la Santa Sede y Rusia, y que la Santa Sede no las reanudaré si el gobierno de San Petersburgo no nombra en debida forma su representación política en el Vaticano.

Segun el mismo telegrama, Francia se ha ofrecido á mediar en este asunto, y su mediación ha sido aceptada por Rusia.

Excusamos advertir que no nos consta el fundamento que pue lan tener estas noticias que ha publicado el *New-York Herald*.

Parece que por el ministerio de la Guerra de Italia se van á dar las órdenes para la inmediata construcción de cuatro baterías flotantes blindadas, que servirán para la defensa de los puertos militares.

El armamento de estas baterías serán cañones Krupp de grueso calibre y algunas ametralladoras.

Dos de estas baterías se colocarán en el puerto de Spezzia, donde durante el invierno proseguirán los trabajos para completar las fortificaciones y el dique militar.

La huelga de Londres no ha terminado, ni se prevé cuando terminará.

Los perjuicios van siendo incalculables. Sólo los jornales de los huelguistas de los Dockers suben á 15.000 libras diarias (375.000 pesetas.) Este dato muestra por sí solo la importancia de las operaciones del puerto y la magnitud de las consecuencias que se siguen desu paralización.

Al reseñar la apertura de una Exposición alemana de Bellas Artes, el correspondiente berlinés de *The Times*, que siempre se muestra benévolo y hasta entusiasta con las cosas de aquel imperio, dice lo siguiente, que tiene miga:

«El arte alemán, como la literatura alemana, se hallan ahora indudablemente envueltos en una especie de niebla produci-

da por los frios glaciales del militarismo, el materialismo científico y la lucha individual por la existencia.»

Durante el mes de Julio han emigrado del imperio alemán 6.239 personas. El número de las que han emigrado en todo el año hasta fin del mismo mes de Julio pasa de 57.000.

Este dato no dice mucho en favor de la situación económica de Alemania.

Aun cuando todavía falta bastante tiempo para que comience el periodo electoral en Alemania, los socialistas se preparan para la lucha y estudian el modo de ganar algunos asientos sobre los que ya tienen en el Reichstag.

Hace pocos días se dijo que habian celebrado una reunión secreta cerca de Hamburgo, y en cuanto este rumor llegó á oídos de la policía se hicieron una porción de registros, visitas domiciliarias é investigaciones, para dar con las proclamas clandestinas y los detalles convenidos para la lucha, que se supuso habrian acordado los socialistas; pero todos estos pasos fueron inútiles, y si la reunión se verificó, los agentes del gobierno no han podido encontrar pruebas de ella, ni documento ninguno de carácter electoral.

Ya que hablamos de la próxima renovación parcial del Reichstag; no dejaremos de decir que todos los partidos hacen cálculos sobre las consecuencias de la lucha y la actitud é inteligencias que deben adoptarse, y que donde más se estudia la cuestión es en la cancillería del imperio, pues como nuestros lectores saben, la mayoría parlamentaria que apoya al gobierno es una especie fusión de liberales y conservadores, difícil de mantener, y sin embargo, indispensable, si Bismarck ha de seguir gobernando con la especie de absolutismo que es característico en él.

Telegramas.

Madrid 7, 10-30 noche.

Esta noche se reúnen los Ministros residentes en Madrid para ocuparse en el asunto de la suspensión de concejales de este Ayuntamiento.

Madrid 7, 10-45 noche.

El Gobierno portugués adoptó medidas sanitarias contra las procedencias de Vigo suponiendo la existencia de la fiebre amarilla. Nuestro Gobierno pidió informes al Gobernador de Pontvedra. Es te contestó esta tarde declarando la existencia de casos de fiebres tifoideas. En vista de la respuesta reunióse el Consejo de Sanidad con objeto de adoptar precauciones.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día 7

Deuda perpétua al 4 0/0 interior . . .	75'90
Id. id. pequeños . . .	76'20
Id. id. fin corriente firme . . .	75'80
Id. id. al 4 0/0 exterior . . .	77'15
Id. id. pequeños . . .	77'15
Denda amortizable al 4 0/0 . . .	90'15
Id. id. pequeños . . .	90'20
Billetes de Cuba, de 1886 . . .	107'00
Banco de España . . .	409'00
Hipotecario cédulas del 5 0/0 . . .	000'00
Compañía de Tabacos . . .	000'00

Noticias.

La Asociación Teresiana Universal establecida canónicamente en el convento de Carmelitas de esta ciudad, celebra hoy su acostumbrada función mensual.

Por la mañana á las seis y media se distribuirá la comunión general.

La función de la tarde será á las cuatro con S. D. M. expuesto, terminando con la bendición del Santísimo y adoración de la reliquia de la Santa.

La Archicofradía del Purísimo Corazón de Maria celebra hoy á las cuatro y media su función mensual en la parroquia de Santa Maria.

La Congregación de Hijas de Maria dedica hoy á su amorosísima Madre devotos cultos en la parroquia de San Vicente.

A las 7 de la mañana tendrá lugar la misa de comunión general y á las diez otra misa solemne.

La función de la tarde será á las 7 con S. D. M. expuesto y predicando el Director de la Congregación.

En el Hospital civil de la villa de Bilbao se ha recibido una limosna de 500 pesetas entregadas por una persona que no quiso revelar su nombre.

Como en años anteriores, ayer á las siete de la tarde se cantó en la parroquia de Santa Maria una solemne Salve con acompañamiento de orquesta.

Hoy, fiesta de Nuestra Señora del Coro se celebrará á las diez misa solemne con orquesta, estando expuesto S. D. M., y á continuación se hará la procesion con la milagrosa imagen, cantándose, entre tanto, un salmo y *Te-Deum*.

Oyendo misa en cualquier dia del año delante de la milagrosísima imagen de nuestra Señora del Coro, tanto el celebrante como los que la oyen, pueden ganar siete años y siete cuarentenas de indulgencias.

En la misma parroquia de Santa Maria, pueden ganar muchísimas indulgencias todos los viérnes y en particular los primeros de mes confesando y comulgando y haciendo oracion al Sagrado corazon de Jesús.

En el altar dedicado al Deífico Corazon se halla expuesto un cuadro para las personas que deseen enterarse.

Ayer, á las cinco de la tarde tuvo lugar la consagracion del nuevo templo parroquial del barrio del Antiguo, hecha por nuestro Excmo. é Ilmo. señor Obispo que llegó anteayer á esta capital con dicho objeto y el de asistir hoy á las diez á la inauguracion del referido templo.

El Cardenal Arzobispo de Valencia ha dirigido á sus Hermanos los Obispos de la archidiócesis la carta convocatoria para el concilio provincial que ha de celebrarse en Valencia el 18 del próximo Octubre.

Hoy á las cuatro de la tarde se jugará en Jai-Alai un partido entre Francisco Recondo y Martín Malcorra, contra José Gorostegui (a) Irun y José Bengoechea.

Cien familias de obreros de Granada y otros puntos han convenido en emigrar juntas, y juntas correr los azares de la suerte; pero no queriendo ir al extranjero, en vista de lo ocurrido á otros emigrantes, tienen el propósito de solicitar del gobierno facilidades para establecerse en las Carolinas ó en Cuba.

La maestra de Legorreta, D.^a Francisca Ibarrolaburu, ha solicitado de la junta provincial que se eleve la escuela incompleta, que desempeña á la categoría de completas fundándose en el número de habitantes y en que la escuela de niños de aquella villa es de dicha categoría.

La Direccion general de Agricultura ha dispuesto que todos los ingenieros agrónomos remitan á aquel Centro un estado del resultado de la cosecha de cereales del año actual. Las especies, cuya cantidad se desea saber son: cereales, trigo, cebada, centeno y maiz, y de las leguminosas, garbanzos, habas y algarrobas.

Ha cesado el maestro de Asteazu, D. Martín Antonio Aldasoro, que por tener la edad reglamentaria fué jubilado por real orden de 20 de Marzo último, y en su virtud el Ayuntamiento ha puesto la diligencia de cese en el título administrativo del citado profesor, quedando, por consiguiente, vacante la escuela que venia desempeñando, la cual debe proveerse, según se nos ha dicho, por concurso de ascenso.

Anteayer marcharon de esta ciudad para Burdeos donde se embarcarán á bordo del trasatlántico francés *Potosí*, con rumbo á Buenos Aires, haciendo escala en Galicia, Lisboa y Canarias, veintidos pelotaris contratados para la nueva plaza de dicha capital. Iba, entre otros, el afamado pelotari Victor Embil.

Quedan en Guipúzcoa seis pelotaris más, ya escriturados tambien.

Ha tomado posesion de la escuela incompleta del barrio de Araoz (Oñate) el maestro D. Juan Cruz Aizcorbe, dejando vacante la de igual clase de Larraul.

Se ha inaugurado el local que en Manteo han destinado para recoger los pobres que pululan por las calles de esta ciudad, habiendo sido conducidos anteayer treinta y dos.

Las fiestas movibles del año próximo de 1890 serán en los dias siguientes:

Domingo de Septuagésima el 2 de Febrero; Sexagésima, el 9 de Febrero; Carnaval, el 16 de Febrero; Miércoles de Ceniza, el 19 de Febrero; Domingo de Pasión, el 23 de Marzo; Domingo de Ramos, el 30 de Marzo; Domingo de Resurreccion, el 6 de Abril; Ascension del Señor, el 15 de Mayo; Domingo de Pentecostés, el 25 de Mayo; Domingo de la Beatísima Trinidad, el 1.^o de Junio; Corpus-Christi, el 15 de junio; primer domingo de Adviento el 30 de Noviembre.

Una mujer fué á pedir limosna al convento de las monjas de la Encarnacion de Bilbao y cómo se le negase por las formas tan poco corteses en que lo hacia, empezó á proferir palabras sucias é indecorosas contra las pobres monjas y á dirigirles una porcion de insultos, por todo lo cual fué detenida por la guardia municipal y puesta á buen recaudo.

Al decir de un periódico de Santander, pa-

rece que pronto será un hecho la construccion de un hipódromo que reuna las condiciones de los mejores en su clase.

Se ha recibido el registro de la mina de hierro y otros metales *Maria*, sita en término de Cestona, pedida por D. Romualdo Urbieto, vecino de Baracaldo.

Tambien ha solicitado dicho señor la denuncia de la mina *Amadeo*, de pirita y otros metales, sita en término de Regil.

La Compañia Arrendataria de Tabacos gestiona la celebracion de nuevos contratos para el suministro de cajones de pino, destinados al envase de las labores que producen las fábricas.

En la direccion de la misma se facilitarán datos y noticias á los que deseen hacer proposiciones.

Se ha dado la orden para la concentracion de 6.150 reclutas de los reemplazos de 1888 y anteriores, que han de ser embarcados para Cuba y Puerto-Rico desde el 10 del próximo mes de Octubre, en los puertos de Cádiz, Santander y la Coruña.

Combinacion de personal torero:

El año que viene ingresarán en la cuadrilla del Espartero los banderilleros de Frascuelo Ostion y Pulgite; y en la de Guerrita será reemplazado Primito por Antolin. Malaver y el Lobo dejarán de pertenecer á la del Espartero.

A una de las calles nuevamente abiertas en Alcalá de Guadaira se ha acordado ponerla el nombre de Isaac Peral.

Banco de España.—Desde el dia 10 del actual, y bajo facturas que se facilitarán en la Caja del Banco, se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones de los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.^o de Octubre próximo.

En igual forma se presentarán los títulos á que haya correspondido la amortizacion, en virtud del sorteo celebrado el dia 2 del corriente.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus Cajas, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro deberán avisarlo, por escrito, quince dias antes de su vencimiento. Madrid 5 de Setiembre de 1889.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

El ministro de Hacienda ha pasado una circular á los gobernadores recomendándoles

la eficacia en el cumplimiento del decreto sobre deslinde de términos municipales.

Durante el mes de Agosto último llegaron á Buenos Aires 76 vapores de otros países conduciendo un total de 20.871 emigrantes.

Hace pocas noches fué devorada por los lobos una pobre demente que, estando próxima á dar á luz, fué á pedir hospitalidad en una casa inmediata á las ruinas del Castillo de Almorchon (Badajoz), y no habiéndosela dado, se albergó en dichas ruinas, en las que, al siguiente dia, fueron encontradas por un pastor las extremidades de su cuerpo y trozos de la ropa.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS.

DIA DE 7 SETIEMBRE de 1889.

Entrados.	738
Salidos	1746

De ménos.	4008
Existencia anterior.	9736

Existencia.	8728
-------------	------

Libros especialmente recomendados

Del natural por el Rdo. P. Luis Coloma, de la Compañia de Jesús, ameno y notable libro que contiene relaciones novelescas dignas de leerse tanto por su fondo moral como por la belleza del estilo.

El P. Juan de Mariana y las Escuelas liberales—Estudio comparativo por el P. Garzone de la Compañia de Jesús—Volumen en 8.^o—5 pesetas.

PIANO MONTANO.

Se vende uno casi nuevo dirigirse al señor Administrador de Correos de Tolosa, donde tambien se puede ver.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO La Gran Bretaña

Colchones de muelles y muebles al contado y á PLAZOS desde UNA peseta semanal. REINA REGENTE, 5, casas de la Zurriola.

ENCÍCLICA LIBERTAS

DE

S. S. EL PAPA LEON XIII.

Se halla de venta en la administracion de este periódico, Peñafiorida, 6, bajo, á 1 peseta ejemplar edicion de lujo, y á 25 céntimos el ejemplar de la edicion económica.

ANUNCIOS

especialmente para Alemania, Austria-Hungaria, Suiza, Rumania, Dinamarca, y los demás países admite á precios originales y bajo garantía de servicio exacto y puntual

Heinr. Eisler,

Centro de Anuncios, Hamburgo.

Correspondencia: español, frances, ingles, italiano y aleman.

IMPRENTA

DE

LA SEMANA CATOLICA

PEÑAFIORIDA, 6, BAJO.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico, con prontitud, esmero y economia.

LA SEMANA CATÓLICA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS.

Direccion y Administracion: Peñafiorida, 6, bajo.

Precios de suscripcion:

Un semestre, 2 pesetas.

Un año, 4 pesetas.

Número suelto: 10 céntimos de peseta.

Se admiten suscripciones en esta administracion y en la *Libreria católica* de D. Pedro Hernandez, Plaza Vieja, número 4, San Sebastian.

MOTORES DE GAS.

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en Barcelona, con las maquinarias más adelantadas hasta el dia conocidas, se construyen *Motores movidos por el gas*, desde uno hasta doce caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construccion como por solidez, economia en el gasto, movimiento silencioso, regularidad de marcha, facilidad en cuidarlos y por los precios tan sumamente reducidos.

Los motores á gas, contruidos por Escuder, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algun tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual, se garantizan durante un año de las averias, siempre que estas no sean por falta de cuidado; y en atencion á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente

instalados en el sitio que se quiera.

Los Motores de Escuder son sumamente económicos, pues no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, y no hay necesidad de maquinista para su manejo y cuidado.

Con lo expuesto basta para probar lo conveniente que son estos motores sobre cualquier otra máquina de fuerza, en cualquiera de los ramos de la industria.

Dentro de Barcelona funcionan ya más de 380 motores y 280 en Madrid y provincias.

En Bilbao, de poco tiempo á esta parte, se han colocado 16. Esto basta para comprender la aceptacion que tienen los motores de Escuder sobre cualquiera otro sistema.

Para persuadirse mejor puede si se quiere preguntarse por el resultado á cualquiera de los que tienen ya motor en su casa.

PRECIOS.

Los motores de 1 caballo á	1.600 pesetas.
Los » de 2 » á	2.100 »
Los » de 3 » á	2.400 »
Los » de 4 » á	3.000 »
Los » de 5 » á	3.500 »
Los » de 8 » á	5.000 »
Los » de 12 » á	7.000 »

Para pedidos y demás informes puede dirigirse, bien al constructor inventor, ó sus representantes en estas provincias Sres. Bulfy y C.^a, calle del Banco de España, 3, BILBAO, ó á los Sres. Iraizoz y Luzuriaga, Muelle, 3, SAN SEBASTIAN.

EL SANTÍSIMO ROSARIO

Revista mensual ilustrada bajo la direccion de Padres de la Orden de Predicadores.

Direccion y Administracion en el Convento de San Pablo, Palencia.

En esta Revista, además de los artículos propios del título, se publican otros científicos, religiosos, históricos, biográficos, seccion de noticias particulares y generales, y un grabado ó dos en cada número. Tiene la Revista 56 páginas, por lo menos, en tamaño de 4.^o, papel satinado y cubierta de color.

Su precio al año 18 reales.